

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **SIRLEY MARIA CANTILLO AVILA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.539.577**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Brindar su conocimiento en los procesos de referencia y contrarreferencia (cuadros de referencia y contra referencia).
2. Examinar el desarrollo del proceso de (Inspección, vigilancia y control) a las diferentes IPS – EPS del Departamento.
3. Apoyar en traslados de pacientes en la Red Hospitalaria del Departamento del Atlántico.
4. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por el termino de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 31.200.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


SIRLEY MARIA CANTILLO AVILA

CC.: 22.539.577

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **CAROLINA MARIA VELEZ MENCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.140.887.901**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

Actividades a desarrollar:

1. Apoyar en la realización de las actividades administrativas al CRUED Departamental con la finalidad de hacer mas eficientes los tiempos, facilitar la búsqueda de la información y suministrar los artículos y/o servicios requeridos, de manera personal e intransferible.
2. Realizar el trámite correspondiente a las solicitudes y/o correspondencia que estén dirigidas al CRUED Departamental.
3. Apoyar en la elaboración, manejo y entrega de la correspondencia que sean asignadas al CRUED Departamental.
4. Elaborar los diferentes oficios que le sean solicitados por el coordinador de area y/o supervisor del contrato, con relación a las funciones de la dependencia, de manera personal e intransferible.
5. Realizar las actas de reuniones llevadas a cabo por el CRUED Departamental.
6. Transmitir y entregar la informacion que requiera ser comunicada al grupo que conforma el area CRUED, para su socializacion.
7. Llevar el control de la Agenda del CRUED Departamental (fecha y hora de reuniones)
8. Realizar las solicitudes de materiales que requiera el area del CREUD, previa solitud y autorizacion de la coordinadora de area y supervisora del contrato.
9. Desempeñar las actividades de recepcion de informacion, como llamadas telefonicas, recepcion y respuesta de correos electornicos que no se configuren como derechos de peticion, recibir y brindar atencion a las personas que requieran atencion presencial.
10. Realizar el apoyo administrativo, logistico y de archivo, de manera presencial e intransferible, bajo los lineamiento y requisitos que se hayan establecido.
11. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por un término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$ 21.360.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Velez M' with a stylized flourish at the end.

CAROLINA MARIA VELEZ Menco

CC.: 1.140.887.901

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **JULIO CÉSAR MONTAÑO BANDERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.140.853.617**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades por desarrollar:

1. Realizar y mantener contacto vía telefónica, virtual y si el caso lo amerita, presencial con los médicos (coordinador y médicos de turnos) de las E.S.E/IPS para realizar intervención de acuerdo con la remisión enviada sobre el nivel de complejidad y servicio requerido.
2. Realizar actividades a través de tele orientación a los médicos de las E.S.E, relacionado al proceso de referencia y contra referencia, o procesos que tengan que ver con la atención en salud de la población Atlánticense.
3. Realizar actividades a través de tele orientación a los médicos del CRUE con el proceso de referencia y contra referencia.
4. Brindar apoyo técnico en las capacitaciones institucionales de forma presencial y/o virtual, donde sea asignado por el coordinador y/o supervisor del área.
5. Brindar apoyo en la elaboración y actualización constante de los planes de emergencia del CRUE.
6. Apoyar en la creación de los planes de prevención de enfermedades dirigidas a la población infantil del departamento del Atlántico, conforme sea asignado por el coordinador y/o supervisor del área.
7. Brindar apoyo de manera presencial y/o virtual, en los eventos donde se requiera fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, en cualquier situación incluyendo las de emergencias.
8. Concertar y participar en los eventos dirigidos a la promoción, fortalecimiento y socialización en los eventos en el que sea asignado por el coordinador y/o supervisor del área.
9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por un término de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 24.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JR' or 'JR.' with a stylized flourish.

JULIO CÉSAR MONTAÑO BANDERA

CC.: 1.140.853.617

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **OTONIEL ANTONIO MUÑOZ BARRERA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **8.535.224**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar las visitas de auditoría a los prestadores publicos y privados con el equipo auditor de prestacion de servicios de la Secretaria Departamental de Salud, de acuerdo al cronograma establecido para ello.
2. Realizar las visitas de seguimiento a los prestadores publicos y privados con el equipo auditor de prestacion de servicios de la Secretaria Departamental de Salud, de acuerdo al cronograma establecido para ello.
3. Realizar seguimiento del cumplimiento de los indicadores de la Resolucion 0256 y Decreto 2193 de las entidades públicas y privadas
4. Apoyar las Visitas de asistencia técnica, asesoría y seguimiento en la implementación de los procesos de prestacion de servicios en las 22 Direcciones Locales de Salud del Departamento del Atlántico.
5. Verificar el cumplimiento de los procesos prioritarios de las instituciones publicas y privadas en los 22 municipios del departamento del Atlántico para mejoramiento continuo.
6. Realizar seguimiento a los planes de mejora de los prestadores publicos y privados que de la auditoria asi se deriven.
7. Elaborar y presentar informe de la gestión realizada por los procesos de auditoria inicial, seguimiento a planes de mejora de las instituciones que prestan servicios de salud en los 22 municipios del territorio departamental.
8. Proyectar requerimientos que asi se deriven de la auditoria previo aval de la subsecretara de asistencia social y aseguramiento del departamneto del Atlantico.
9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será por un término de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

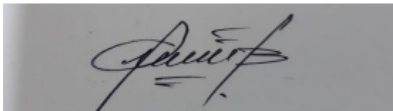
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L (\$ 35.160.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



OTONIEL ANTONIO MUÑOZ BARRERA

C.c: 8.535.224